

INFORME COMISIÓN RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TITULACIONES

GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES LABORALES	
1.- INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	
RECOMENDACIONES	MODIFICACIONES
2.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD	
RECOMENDACIONES	MODIFICACIONES
<p>1.- Se recomienda mejorar el tratamiento y análisis de las recomendaciones que se formulan en los informes de seguimiento, concretando las acciones de mejora pertinentes, que deben integrarse en un único Plan de Mejora de la titulación desarrollado con mayor profundidad y correctamente estructurado, con indicadores, temporalización, etc.</p>	
<p>1.- Con anterioridad al curso 14-15, las titulaciones oficiales de la UHU no disponían de un Plan de Mejora de la titulación como documento independiente, sino que en los distintos procedimientos que integraban el SGIC se elaboraba un Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora en el cual se recogían una serie de acciones de mejora. En la nueva versión, aprobada en Consejo de Gobierno de 19-12-2014 para dar respuesta a las nuevas exigencias normativas en materia de seguimiento y acreditaciones de los Títulos, se ha elaborado el Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (P02), que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm#procedimientos.</p> <p>En desarrollo de este procedimiento, la CGCT ha de elaborar el Plan de Mejora anual del Título (donde priorizará las acciones de mejora a llevar a cabo) y el borrador del Autoinforme de Seguimiento/acreditación del Título.</p> <p>Así pues, la nueva versión del SGIC contempla la elaboración de un Plan de mejora de la titulación formalizado como tal, y en el que se da respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.</p> <p>Además, y en respuesta a la modificación propuesta, se aporta el Plan de mejora correspondiente, que ha sido publicado en la web del grado en Relaciones Laborales de la UHU para conocimiento de todos los grupos de interés; igualmente se podrá consultar en la plataforma de trabajo Moodle de las comisiones. http://www.uhu.es/erel/acreditacion.html</p>	

PROPUESTA DE MEJORA O ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
<p>Analizar y aplicar el plan de mejora de los autoinformes de seguimiento.</p> <p>Aplicación en cada reunión de dicho plan.</p>	Comisión de Garantía de Calidad del Título	<p>Reuniones a realizar en el Curso 2015/2016 (Septiembre/ Diciembre)</p> <p>(Marzo/ Junio)</p>	<p>Actas de reuniones y evidencias que certifiquen el cumplimiento de las mejoras realizadas (véase informe 2013/2014)</p> <p>http://www.uhu.es/erel/a/creditacion/pm1213.pdf)</p>

3.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

RECOMENDACIONES	MODIFICACIONES
	<p>1.- Se debe estudiar la posibilidad de incrementar el número de grupos, en particular de grupos reducidos, para permitir que el programa formativo se cumpla en los términos descritos en la memoria verificada o, en su caso, solicitar la modificación del número de plazas de nuevo ingreso hasta el límite que garantice la posibilidad de desarrollar las metodologías docentes interactivas. Dicha solicitud no podría presentarse hasta que el título reciba el informe de renovación de la acreditación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte</p>

El estudio sobre la posibilidad de aumentar el nº de grupos reducidos o solicitar la modificación de plazas de nuevo ingreso se llevará a cabo por el equipo decanal, aunque la decisión al respecto la toma el Vicerrectorado competente que aplica los criterios del POD aprobado por el Consejo de Gobierno de la UHU para cada curso académico. No obstante, en junio del curso actual, se ha solicitado el desdoble de determinadas asignaturas del grado, adjuntándose documento en el enlace <http://www.uhu.es/erel/acreditacion/acta.pdf> , con el fin de evitar grupos demasiado numerosos.

Por otro lado, se ha realizado la solicitud de asignaturas en lengua extranjera (cuatro asignaturas) y que significarían grupos nuevos.

PROPUESTA DE MEJORA O ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Estudiar y realizar la petición de aumentar los grupos reducidos.	Equipo Decanal y Junta de Centro	Primer y segundo cuatrimestre Curso 2015/2016	Porcentaje de incremento con respecto a los grupos existentes planificación docente Curso 2015/16

4.- PROFESORADO

5.- INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

7.- INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

RECOMENDACIONES	MODIFICACIONES
	<p>1.- Se debe multiplicar la calidad de los indicadores de satisfacción, a través de la realización (y conservación) de un número de encuestas significativo.</p> <p>2.- Se debe realizar un análisis más exhaustivo sobre las causas de la elevada tasa de abandono de la titulación, comenzando por revisar el método de cálculo de la misma para garantizar su exactitud y continuando con una reflexión serena y fundamentada de las razones por las que se alcanza tan elevado porcentaje y tan discreta graduación y, en consecuencia, plantear y acometer las acciones de mejora que se reputen necesarias, en el marco de un plan sistematizado, con identificación de responsables, temporalización e identificación de indicadores, de modo tal que su nivel de consecución resulte evaluable en el seguimiento futuro de la titulación.</p> <p>3.- Se deben calcular todas las tasas incluidas como indicadores académicos, analizando con la debida profundidad los resultados obtenidos y presentando un plan de mejora sistematizado con identificación de responsables, temporalización e identificación de indicadores, de modo tal que su nivel de consecución resulte evaluable en el seguimiento futuro de la titulación, en los casos en que las tasas correctamente calculadas se aparten del compromiso de la memoria verificada.</p>
	<p>1.- Se han establecido acciones de mejora que signifiquen un aumento de la TASA de participación en las encuestas de los grupos de interés, tal y como hemos recogido en el <i>Reglamento de desarrollo de los procesos de calidad de la Universidad de Huelva</i>, aprobado por Consejo de Gobierno el 5 de Febrero de 2015 (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/docasoc_sgc/REGLAMENTO_DESARROLLO_PROCESOS_CALIDAD_DE_LA_UNIVERSIDAD_DE_HUELVA.pdf):</p> <ul style="list-style-type: none">• Se van a designar responsables de cada uno de los procesos de encuestación en el título para que sea más eficaz y eficiente.<ul style="list-style-type: none">a. Encuestas de prácticas (alumnado, tutores internos y tutores externos)b. Encuestas de movilidad: alumnado entrante y saliente ya están asignadas a Relaciones Internacionales y nos hará entrega de las encuestas a final de octubre; tutores internos: persona del centro.c. Encuestas de Satisfacción con el título: profesorado y PAS (bianual), alumnado de cuarto (anual)

- d. Encuestas de Satisfacción de Empleadores: envío de encuesta a tutores de prácticas de empleo (responsable SOIPEA), tutores de prácticas de alumnado de 4º como empleadores en potencia (responsable Título)
- e. Encuestas de Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de egresados: Responsables persona designada del PAS del centro.

PROPUESTA DE MEJORA O ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Incrementar el número de encuestas,	*Encuestas a,b,d Vicedecano de alumnos, prácticas y Relaciones Internacionales Encuestas c Vicedecana de Calidad y Dolores Zambrano (secretaría del centro) Encuesta e: Dolores Zambrano Encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia: Vicedecana de calidad *Unidad para la calidad y Vicedecanato de Calidad	Las distintas encuestas se pasarán según la temporalización establecida: <u>Encuesta a:</u> a lo largo del curso académico <u>Encuesta b:</u> al final de cada cuatrimestre (Diciembre- Enero Mayo- Junio)	Pase por parte del Centro y del Vicedecanato de Calidad. Realización del Calendario de planificación de encuestas Alcanzar al menos el 30% del número de encuestas Difusión con al menos cuatro correos informativos a los grupos de interés

			<p><u>Encuesta c:</u> (Mayo-Junio)</p> <p><u>Encuesta d:</u> (Mayo-Junio)</p> <p><u>Encuesta e:</u> Se pasa a la recogida del título.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Desde la Unidad para la Calidad: <ul style="list-style-type: none"> a. Avisos a través del gestor documental para la activación de los distintos procesos de encuestación y recordatorios para el seguimiento de la participación (se van a programar los avisos a las personas responsables desde septiembre; Personal de la Unidad para la Calidad asignado al Grado de Relaciones Laborales: dos técnicas de la Unidad para la Calidad y Recursos Humanos: <p style="text-align: center;">D^a Cinta Barreda Mora unidad.calidad7@uhu.es 📞 959218154</p> <p style="text-align: center;">D^a Susana Díaz Fernández unidad.calidad5@uhu.es 📞 959218147</p> 				

b. Acciones de difusión:

b. 1) Distribución de marcadores de lectura para el alumnado con las fechas en las que se realizan los pases de las distintas encuestas. Responsable: Unidad para la Calidad y Equipo Directivo del Centro.

Fecha de realización: septiembre-octubre, durante las Jornadas de Acogida del Curso 15-16.

b. 2) Realización de unas jornadas formativas-informativas para el alumnado, PAS y profesorado para que haya una mayor implicación de todos los sectores en los procesos de evaluación y mejora de los títulos.

Responsable: Unidad para la Calidad y Equipo Directivo del Centro

Fecha de realización: noviembre-diciembre del Curso 15-16.

La nueva versión del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) aprobada en Consejo de Gobierno de 19-12-2014 incorpora el PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DEL PASE DE ENCUESTAS (ANEXO III del P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés), aplicable al conjunto de encuestas utilizadas en el SGIC, en el cual se regulan entre otras cuestiones aspectos relacionados con la difusión y el tiempo de conservación y responsable de la custodia en el modo que sigue:

“DIFUSIÓN: Este protocolo será publicado en la web de los Centros de modo que sea accesible a todos los grupos de interés; igualmente se informará de las encuestas que se les van a realizar a lo largo del curso académico, para qué sirve su respuesta, y se establecerá un calendario del pase de las distintas encuestas, destacándose además la importancia que tiene conocer su opinión a fin de mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

Además, se dará difusión a los Informes elaborados por la Unidad para la Calidad en la web de cada título.”

5) TIEMPO DE CONSERVACIÓN Y RESPONSABLE DE CUSTODIA: *los cuestionarios (en soporte papel o informático) se mantendrán durante un periodo de 6 meses (desde la publicación de los informes de resultado de los mismos), siendo responsable de la custodia la Unidad para la Calidad respecto a aquellos cuestionarios cuya recepción queda reflejada en el correspondiente oficio. Cualquier reclamación relacionada con la recepción/envío de documentación deberá plantearse en el plazo reseñado, transcurrido el cual se considerará la conformidad del Centro respecto de esta información y se podrá proceder a la destrucción de los cuestionarios.*

Al establecer el apartado relativo a la difusión se pretende aumentar la tasa de respuesta a las encuestas realizadas; se considera que si el alumnado conoce qué encuestas que se les va a pasar, cuando se hará, el motivo por el que es necesario conocer su opinión y la importancia que tiene esta información para mejorar las enseñanzas impartidas en el Centro es posible que aumente su interés en participar en el proceso.

Por lo que respecta a la garantía e integridad de la información procedente del SGC, se regula el tiempo de conservación del material y el responsable de su custodia; igualmente, se establece el canal para el envío y recepción de los cuestionarios cumplimentados.

El protocolo para la realización del pase de encuestas se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm,

así como en el gestor documental del SGIC:

<https://garantia.calidad.uhu.es/course/index.php?categoryid=99>

En cuanto a la garantía institucional de la integridad y seguridad de la información proveniente del SGC, indicar que se ha blindado el servidor destinado a alojar el gestor documental e imbricado en el proceso diario de copias de seguridad del Servicio de Informática y Comunicaciones.

2.- En cuanto a las tasas de abandono, el nuevo SGIC (puesto en marcha en el seguimiento del curso 14-15, prevé nutrir a las CGC de tasas de abandono por curso (abandono en 1º, en 2º y en 3º) que aportarán, sin duda, elementos de análisis valiosos al respecto.

La Unidad para la Calidad, está realizando un estudio para identificar posibles factores exógenos a la UHU que se constituyan como decisivos en el abandono de los estudios por el alumnado. En este sentido, examina la posible causa efecto entre la pérdida de la condición de becario del alumnado y el abandono de sus estudios. Asimismo, se pretende identificar el porcentaje de alumnos que abandonan debido a que utilizan la UHU como puente para acceder a otras universidades (con notas de corte elevadas) a través de la figura de traslado de expediente, tras su primer año en nuestra Universidad.

En el contexto de crisis global en el que nos encontramos, creemos que no sólo puede tener incidencia la pérdida de becas por parte del alumnado, sino también el encarecimiento de los precios públicos, y sobre todo, el de las segundas y sucesivas matrículas. Es evidente que el escenario que se manejó cuando se elaboró la memoria de verificación no es el que vive el alumnado en estos momentos, en un marco geográfico donde las tasas de desempleo son muy elevadas, con el consiguiente efecto en las familias.

Hay que tener en cuenta, además, la contaminación que provocarían estas altas tasas de abandono en las tasas de graduación, puesto que todo abandono incide negativamente en la tasa de graduación, pues el alumno pierde la posibilidad de graduarse, obviamente.

En cuanto al análisis específico de la Tasa de graduación, hay que poner de manifiesto una importante cuestión. En el curso 12-13 se produce un cambio de criterio en la elaboración de la Tasa de Graduación (sugerido por la DEVA-AAC), hacia las tasas definidas por el MECD en el Catálogo de indicadores Universitarios. Al respecto, indicar que este cambio hace que en la tasa de graduación, únicamente se tengan en cuenta los alumnos que finalizan sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, cuando antes, se computaba también el año siguiente al previsto de finalización. El cambio es motivado de la siguiente manera por el MECD: 'En el RD 1393/2007, se le añadía un año más a la tasa de graduación. Sin embargo, calcular la tasa de graduación con un desfase temporal de un año más respecto a lo que está establecido en el plan de estudios, supone incluir una medida de ineficiencia en el estimador. Para que el estimador mida adecuadamente la eficiencia del sistema, es necesario utilizar los años previstos en la duración del plan con precisión').

- *Fórmula utilizada en la memoria verificada:*

'Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada'

- *Fórmula utilizada a partir del curso 12-13 y que afecta a la primera tasa de graduación (curso 13-14) del Grado:*

'Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios'

Con este cambio, se están considerando egresados de un solo curso para el cálculo de la tasa, de ahí que estría justificado tomar como valor de referencia, la mitad o menos del resultado previsto en la memoria (de un 33%, podríamos estar hablando de un 15% aproximadamente).

Además, la nueva tasa de Graduación definida por el MECD, lleva implícita otra distorsión importante: se calcula sobre población óptima. La Población óptima para grados está referida al conjunto de los estudiantes objetivo que empieza un grado y tiene que cursar la totalidad de los créditos de ese estudio para ser graduado. Es decir los estudiantes que:

I. Hayan accedido al SUE a través de la PAU, FP, acceso de mayores de 25, 40 ó 45 años y de estudiantes provenientes de sistemas educativos extranjeros con acuerdos.

II. El número de créditos reconocidos (tanto totales como en el curso) sea < 30 , excepto en caso de los estudiantes provenientes de FP que se permitirá que tengan hasta 36 créditos reconocidos (< 36).

III. Número de Créditos Ordinarios Superados (Aprobados) \leq Número de créditos Presentados \leq Número de Créditos Ordinarios Matriculados.

IV. Número de Créditos Ordinarios Matriculados > 0

De esta manera, están quedando fuera del cómputo de la tasa de graduación, alumnos que sí que se tuvieron en cuenta en el proceso de verificación para establecer los resultados previstos, bien por su modo de acceso, bien por tener una serie de créditos reconocidos (caso de los alumnos de Itinerarios Curriculares Concretos) superior al estipulado en la población óptima.

En cualquier caso, aún podríamos identificar factores que pudieran haber afectado negativamente a la tasa de Graduación: el requisito de certificación de idiomas con nivel B1 por los alumnos y la figura en sí del TFG. En algunos casos, los alumnos se plantean un quinto año dedicado en exclusiva a acreditar el B1 o a preparar concienzudamente el TFG.

En cuanto a la inclusión de todas las tasas académicas, se encuentran tanto en el autoinforme como en la página de la DEVA. El informe provisional de acreditación hace referencia a la no existencia de la tasa de eficiencia, alcanzando un valor, precisamente, superior (el 96.22% y 89.58% de los cursos 2012/13 y 2013/14) al establecido en la memoria de verificación que es de un 80%.

Desde el Centro y debido a: la nueva definición de la tasa de graduación, a la implantación de 4 años del título, a la valoración realizada entonces con una licenciatura de 5 años, es posible plantearse la modificación de dicha tasa en la memoria verificada del título.

Por otro lado, en esas fechas había asignaturas semipresenciales que el centro ofrecía para aquellos alumnos matriculados en otras ciudades y que, solo por su carácter virtual, el abandono hay que tratarlo de manera diferente. Todo esto, como se apunta, se está analizando para poder reducir lo máximo posible la tasa de abandono y poder aumentar la de graduación.

Una vez corregidos los datos de abandonos incorrectos, **la tasa de abandono quedaría fijada en 52,34%. Para alumnos de una** cohorte de población óptima de nuevo ingreso 2010-11, y que nono se matricularon en 2013-14 ni en 2014-15.

Habiendo desglosado la causa del abandono, que se presenta en la siguiente tabla:

Análisis de la Tasa de Abandono

Nº ALUMNOS	CAUSA ABANDONO	ORIGEN DEL ABANDONO	% relativo	% absoluto
2	Anulación de matrícula	Por impago de la matrícula	1,56%	2,98%
10	No matriculación	Beca rechazada (3 con expediente adaptados)	7,81%	14,93%
3	No matriculación	Pendiente acreditación de B1	2,35%	4,48%
9	No matriculación	Expediente adaptado de titulación anterior	7,03%	13,43%
18	No matriculación	Traslado a otra Universidad	14,06%	26,87%
25	No matriculación	Motivo desconocido	19,53%	37,31%
67			52,34%	100,00%

Las dos primeras causas se catalogan de origen económico, representan un 9,37% relativo y un 17,92% en términos absolutos. Este aspecto no es controlable por el centro y definiría, a nuestro parecer, realmente la tasa de abandono ya que el resto de las opciones tienen la connotación que pasamos a comentar:

- Pendiente de acreditación B1. Desde el Centro no se considera que debería formar parte de la tasa de abandono en tanto y en cuanto los alumnos pendientes de esta acreditación ya han superado todas las asignaturas del grado y no se pueden volver a matricular.
- Expediente adaptado a la titulación. Pueden incluir a aquellos alumnos que piden adaptación al grado y posteriormente no cursan la titulación.
- Traslado a otra universidad. Estos alumnos no llegan a cursar nuestra titulación al ser elegida como mínimo en segunda opción.
- Motivo desconocido. Es probable que exista un alto porcentaje de alumnos que estén en otras universidades o titulaciones y en el centro no consten como trasladados y también aquellos alumnos que realizan la titulación semipresencial que abandonan, que como hemos apuntado anteriormente deben tener un trato diferente a los presenciales.

Analizados todos los casos, desde el Equipo Decanal se va a llevar a cabo un minucioso estudio de estas tasas y los motivos que la provocan, llegando incluso, después del análisis, a pedir modificación de las tasas de abandono y graduación de la memoria de graduación, ya que el entorno ha cambiado enormemente desde 2008.

PROPUESTA DE MEJORA O ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Analizar minuciosamente la tasa de abandono y graduación por curso según la aportación de la Unidad para la	Comisión de Garantía de Calidad del Título, Equipo Decanal	Reuniones a realizar en el curso 2015/2016 (Octubre/ Noviembre)	Informe del análisis y publicación de los grupos de interés

	Calidad			
	Elaboración de un plan de tutorización	Equipo docente de cada curso y Comisión de garantía de calidad	Marzo/ Abril Curso 2015/16	Elaboración y publicación del programa de tutorización del alumnado
	Estudio de la posibilidad de modificar la tasa de graduación y abandono de la memoria de verificación	Equipo decanal, Comisión de Garantía de Calidad del Título y Junta de Centro	Marzo/ Abril Curso 2015/16	Petición al RUCT, si procede
	Programa de clases en lengua extranjera	Equipo decanal	Curso 2015/16 (Primer cuatrimestre y Segundo cuatrimestre)	Difusión del programa elaborado



Facultad de Ciencias
del Trabajo



Universidad
de Huelva

Plan de mejora de la acreditación del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Curso 2014-2015

2.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD

PROPUESTA DE MEJORA O ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Analizar y aplicar el plan de mejora de los autoinformes de seguimiento. Aplicación en cada reunión de dicho plan.	Comisión de Garantía de Calidad del Título	Reuniones a realizar en el Curso 2015/2016 (Septiembre/ Diciembre) (Marzo/ Junio)	Actas de reuniones y evidencias que certifiquen el cumplimiento de las mejoras realizadas (véase informe 2013/2014) http://www.uhu.es/erel/acreditacion/pm1213.pdf)

3.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

PROPUESTA DE MEJORA O ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Estudiar y realizar la petición de aumentar los grupos reducidos.	Equipo Decanal y Junta de Centro	Primer y segundo cuatrimestre Curso 2015/2016	Porcentaje de incremento con respecto a los grupos existentes planificación docente Curso 2015/16

7.- INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

PROPUESTA DE MEJORA O ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Incrementar el número de encuestas,	<p>*Encuestas a,b,d Vicedecano de alumnos, prácticas y Relaciones Internacionales</p> <p>Encuestas c Vicedecana de Calidad y Dolores Zambrano (secretaría del centro)</p> <p>Encuesta e: Dolores Zambrano</p> <p>Encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia: Vicedecana de calidad</p> <p>*Unidad para la calidad y Vicedecanato de Calidad</p>	<p>Las distintas encuestas se pasarán según la temporalización establecida:</p> <p><u>Encuesta a:</u> a lo largo del curso académico</p> <p><u>Encuesta b:</u> al final de cada cuatrimestre (Diciembre- Enero Mayo- Junio)</p> <p><u>Encuesta c:</u> (Mayo-Junio)</p> <p><u>Encuesta d:</u> (Mayo-Junio)</p> <p><u>Encuesta e:</u> Se pasa a la recogida del título</p>	<p>Pase por parte del Centro y del Vicedecanato de Calidad.</p> <p>Realización del Calendario de planificación de encuestas</p> <p>Alcanzar al menos el 30% del número de encuestas</p> <p>Difusión con al menos cuatro correos informativos a los grupos de interés</p>

Análisis de la Tasa de Abandono

PROPUESTA DE MEJORA O ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Analizar minuciosamente la tasa de abandono y graduación por curso según la aportación de la Unidad para la Calidad	Comisión de Garantía de Calidad del Título, Equipo Decanal	Reuniones a realizar en el curso 2015/2016 (Octubre/ Noviembre)	Informe del análisis y publicación de los grupos de interés
Elaboración de un plan de tutorización	Equipo docente de cada curso y Comisión de garantía de calidad	Marzo/ Abril Curso 2015/16	Elaboración y publicación del programa de tutorización del alumnado
Estudio de la posibilidad de modificar la tasa de graduación y abandono de la memoria de verificación	Equipo decanal, Comisión de Garantía de Calidad del Título y Junta de Centro	Marzo/ Abril Curso 2015/16	Ministerio de Educación, Ciencia y deporte, si procede
Programa de clases en lengua extranjera	Equipo decanal	Septiembre-Enero Curso 2015/16 (Primer cuatrimestre y Segundo cuatrimestre)	Difusión del programa elaborado